

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Carrera 6 No. 30-07. Piso 3 Barrio Cesar Conto
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN No. 421/

RADICADO: 27001 33 33 002 2015 00232 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARIA ESNEDA GIRON RUIZ Y OTROS
DEMANDADA: CAPRECOM EPS - FUNDACIÓN PATRULLA AERA -
COLCHALTER LTDA - HOSPITAL JULIO FIGUEROA VILLA

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, en el auto interlocutorio No. 140 del siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y en tal sentido y con el fin de continuar con el trámite procesal pertinente se fijara nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia inicial.

RESUELVE:

PRIMERO. - **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, mediante el auto interlocutorio No. 140 del 7 de mayo de dos mil veintiuno (2021), que resolvió:

"PRIMERO: CONFIRMESE el auto interlocutorio No 717 contenido ene l acta d audiencia inicial No. 77 del 8 de mayo de 2019, proferido por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Quibdó, de conformidad con las razones antes expuesta."

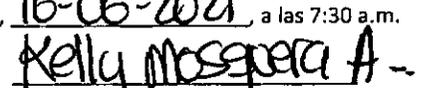
SEGUNDO. - Citar a las partes y al Ministerio Público, para la continuación de la **AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL a través de la plataforma Microsoft Teams**, dentro del proceso de la referencia, para el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2021, A PARTIR DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) A.M.**; se insta a la parte demandante, para que el día de la audiencia llegue con fórmulas de arreglo y a las partes demandadas para que se presente con las propuestas de conciliación.

Las partes quedan citadas a través de la notificación del presente Auto.

Por secretaría, oportunamente se enviará el link de invitación a la sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. <u>26</u> . De hoy, <u>16-06-2021</u> , a las 7:30 a.m.  KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaría
--